



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 26 AGO 2013

VISTO:

El EXP-USL: 5326/13: **LABORATORIO DE CORTES. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo **TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 27 de mayo de 2013, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo **TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **LABORATORIO DE CORTES** del Departamento de Geología, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versara sobre la **PREPARACIÓN Y SECCIONES DELGADAS Y PÚLIDAS DE ROCA.**

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 04 de setiembre de 2013 y hasta el 10 de setiembre de 2013.-


ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Gabriel RAMOS	SUPLENTES: Dr. Humberto ULACCO
Dr. Ariel ORTIZ SUAREZ	Dr. David RIVAROLA
Lic. Andrés CARUGNO DURAN	Dra. Belén ROQUET

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 023 - 13 - G
MEB


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. ARIEL E. ORTIZ SUAREZ
DIRECTOR DE GEOLOGIA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.